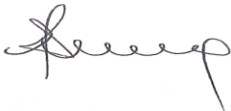


2022-047
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, de la señora Juez, hoy dos de junio de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022).

A U T O

La señora CARMEN LUCIA FORERO FLOREZ identificada con C.C. 63.326.591, actuando en causa propia instauró incidente de Desacato en contra de **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ** por incumplimiento a fallo de Tutela de 24 de febrero de 2022, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta la señora CARMEN LUCIA FORERO FLOREZ identificada con C.C. 63.326.591, actuando en causa propia en contra de la Dra. ELVA SANTAMARIA SANCHEZ identificad con C.C. 37.827.644 en calidad de Representante legal y Directora Administrativa de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ por presunto incumplimiento a fallo de Tutela de 24 de febrero de 2022.

SEGUNDO: OTORGAR al sujeto mencionado en el numeral anterior, el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR al sujeto requerido que el desacato a la orden impartida en esta providencia lo hará acreedor a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **02 DE JUNIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 067** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **03 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria